



Nuestro Código de conducta

GETINGE ✱



Introducción

En Getinge nos esforzamos por hacer lo correcto de la manera correcta.

¿Qué significa esto? Puede parecer una afirmación simple, pero para Getinge significa fidelidad a nuestros valores culturales fundamentales, centrados en nuestra pasión por la vida, que es lo que alimenta nuestra aspiración de ser la empresa de tecnología médica más deseada del mundo.

Getinge ofrece productos y soluciones que salvan vidas en todo el mundo. El éxito continuado de nuestros productos que salvan vidas depende de que cada uno de nosotros defienda nuestros valores culturales fundamentales en todo lo que hace. También nos exige asegurarnos de que en Getinge todo el mundo sepa cómo se aplican esos valores fundamentales a cada aspecto del trabajo.

Nuestro Código de conducta Getinge

Nuestro Código de conducta es la base en la que nos apoyamos para demostrar nuestros valores culturales fundamentales, centrados en nuestra pasión por atender a nuestros clientes y a sus pacientes, así como en nuestro deseo genuino de mejorar la salud y el bienestar de las personas. El crecimiento continuo de Getinge y sus éxitos a lo largo de los años dependen de la integridad de nuestra gente, de su respeto a nuestros valores fundamentales, que se une a la pasión por la colaboración, la apertura, la excelencia y la pertenencia. En todo el mundo, clientes, pacientes, accionistas, empleados y reguladores confían en que actuemos respetando la máxima ética empresarial y cumpliendo escrupulosamente las normas.

Aunque en nuestro trabajo cotidiano siempre buscamos un resultado positivo, nuestra forma de hacer negocios es aún más importante que el propio resultado. Sea cual sea su función en Getinge, sus decisiones afectarán a nuestra reputación y serán cruciales para nuestro éxito. La conducta ética empieza por los jefes, que deben ser para todos los empleados la ejemplificación de nuestros valores fundamentales y un modelo de responsabilidad.

El presente Código de conducta le servirá para comprender lo que Getinge espera de usted y lo que nuestros accionistas esperan de nuestra actividad en el sector de la tecnología médica, tan regulado. No es una lista exhaustiva de todas las políticas que debe conocer para su trabajo en concreto, pero sí es una buena referencia y, si tiene alguna duda sobre algún aspecto, le ofrecerá más recursos que le orientarán en sus acciones.

Le rogamos lea atentamente nuestro Código de conducta. No dude en preguntar si tiene dudas e informe lo antes posible de cualquier problema. Cuando haya leído este Código, verá más claramente cómo hacer lo correcto de la manera correcta y hacerlo bien hará de Getinge una empresa más fuerte, más competitiva y más sostenible.

Muchas gracias por su compromiso y por su excelente trabajo en nombre de los clientes y pacientes a los que atendemos.

Atentamente.



Mattias Perjos

President & Chief Executive Officer

SECCIÓN 1: Nuestros valores culturales fundamentales guían nuestras acciones	6
¿Por qué tenemos un código de conducta?	7
Ámbito de aplicación	7
Nuestras responsabilidades	8
Responsabilidades de los máangers	8
Vulneraciones del Código	8
Exenciones.....	8
Tomar buenas decisiones	9
¿Cómo presento mis preguntas y mis dudas?.....	10
¿Dónde busco ayuda?	10
Sin represalias.....	10
Nuestros grupos de interés.....	10
SECCIÓN 2: Hacer lo correcto de la manera correcta para nosotros mismos.....	12
Promover el respeto en el lugar de trabajo.....	13
Garantizar unas prácticas de empleo equitativas.....	13
Garantizar la seguridad en el lugar de trabajo.....	14
Consumo de drogas y alcohol.....	15
Violencia en el lugar de trabajo	15
Proteger la intimidad de los empleados.....	15
SECCIÓN 3: Hacer lo correcto de la manera correcta para nuestros clientes y pacientes	17
Seguridad y calidad de los productos	17
Seguridad de los clientes	17
Defender nuestros productos.....	17
Promocionar nuestros productos	18
Confidencialidad y seguridad de los datos de los pacientes	18
Respetar la información de terceros	18
Información empresarial	19
Relaciones con los profesionales sanitarios.....	20
Contratos y licitaciones públicas.....	21
SECCIÓN 4: Hacer lo correcto de la manera correcta para nuestros accionistas y nuestra empresa.....	22
Conflictos de intereses	23
Comunicar un conflicto de intereses.....	23
Regalos y atenciones	24
Relación con terceros.....	24
Proteger los activos y la tecnología de la empresa	24
Exactitud de los libros y registros	26
Gestión de registros	26
Responder a las preguntas de los inversores y los medios de comunicación	27
Información privilegiada.....	27
Redes sociales.....	27
SECCIÓN 5: Nuestras relaciones con los reguladores	28
Leyes y regulaciones sobre sanidad	29
Soborno y corrupción.....	30
Cumplimiento en el comercio mundial.....	31
Actuación y competencia leales.....	32
Auditorías, consultas e investigaciones oficiales	32
SECCIÓN 6: Hacer lo correcto de la manera correcta para nuestro mundo	34
Sostenibilidad	35
Sostenibilidad medioambiental.....	35
Actividad política.....	35
Filantropía global	35

SECCIÓN 1:

Nuestros valores culturales fundamentales guían nuestras acciones

La industria de la atención sanitaria y Getinge han cambiado mucho a lo largo del último siglo, pero nuestro compromiso con nuestros valores fundamentales sigue siendo el mismo. El Código de conducta de Getinge se aplica a nuestros valores culturales fundamentales como inspiración y guía en nuestras acciones diarias para **hacer lo correcto de la manera correcta**.

Pasión

La pasión es el entusiasmo por mejorar los resultados en beneficio de otras personas. La pasión es el alma de nuestros valores culturales fundamentales. Como empleados de Getinge nos preocupamos de verdad por nuestros clientes y por sus pacientes. Nuestra pasión se basa en un deseo de mejorar la salud y el bienestar de los demás. Nuestros productos y servicios que salvan vidas, así como nuestro compromiso con la sostenibilidad medioambiental, son el resultado de nuestra pasión por mejorar el mundo hoy y mañana.

Colaboración

Colaboración es trabajar juntos para conseguir el éxito. Mantener una comunicación abierta y compartir las buenas prácticas son las piedras angulares de la colaboración. Al compartir modelos exitosos, podemos tender puentes entre departamentos para optimizar nuestro trabajo y aprovechar experiencias anteriores. Las valiosas aportaciones de los compañeros nos ayudarán a superar obstáculos, a trabajar con mayor eficiencia y a mejorar nuestros resultados, tanto para nuestros clientes como para sus pacientes.

Apertura

La apertura es la base de una cultura de retroalimentación que respeta todas las aportaciones. Ser receptivos a ideas nuevas consiste en instaurar una cultura de apertura y retroalimentación sincera. Escuchamos y respetamos las aportaciones de los demás, independientemente de que vengan de un empleado recién llegado o del equipo directivo. De esta forma, entre todos generamos la confianza en que la cooperación y la colaboración son la guía de todo lo que hacemos.



Excelencia

La excelencia es un compromiso con los mejores productos, personas y procesos. Nuestra excelencia se basa en el liderazgo, la tutoría, el trabajo en equipo y los procesos. Conseguir productos y servicios de alta calidad, que sean los mejores en su clase, es un esfuerzo en equipo que no se puede conseguir en solitario. Acogemos las ideas nuevas y ayudamos a los nuevos empleados a integrarse. Puesto que sabemos que las buenas prácticas son fundamentales para ganarnos la confianza de nuestros clientes, invertimos en innovación, en pruebas clínicas y en unas relaciones sólidas para descubrir necesidades clínicas no cubiertas.

Pertenencia

La pertenencia es un esfuerzo proactivo que consiste en estar capacitado para tomar decisiones importantes. Una cadena es tan sólida como lo sea su eslabón más débil. Estamos comprometidos con la colaboración y la apertura. Nuestro éxito depende de que todos nos responsabilicemos de las decisiones importantes, pensando siempre en lo mejor para Getinge. Nuestra integridad, ética y moral personales deben formar parte de todo lo que hagamos. Al responsabilizarnos de nuestras funciones individualmente, conseguimos un equipo más fuerte.



¿Por qué tenemos un código de conducta?

El Código de conducta de Getinge («el Código») refleja nuestros valores fundamentales y nos sirve de guía para una conducta profesional ética. Junto con las políticas y procedimientos de Getinge, nos ofrece una visión general de los complejíssimos problemas legales y de cumplimiento a que nos enfrentamos todos los días en un sector altamente regulado como el de la asistencia sanitaria mundial en que trabajamos. El Código nos orienta en cuanto a nuestra conducta a la hora de tomar decisiones éticas y ayudándonos a detectar posibles conductas inadecuadas. NO recoge todas las situaciones posibles, pero sí podrá indicarle otros recursos que le ayudarán a encontrar respuestas y a consultar sus dificultades. En aquellos casos en los que las costumbres locales choquen con nuestro Código, siga el Código.

Ámbito de aplicación

Este Código de conducta y todas las políticas y procedimientos de la empresa se aplican a todos los

trabajadores de Getinge, en cualquier parte del mundo y en cualquier puesto, en todas las sucursales y filiales, en todos los niveles, áreas comerciales, cargos y regiones. Esto incluye todos los trabajos a jornada completa y tiempo parcial:

- Empleados
- Directivos
- Miembros del consejo de administración

Además, esperamos que cualquier colaborador de Getinge cumpla con los aspectos del Código de conducta que le afecte, entre ellos:

- Proveedores y vendedores
- Representantes
- Asesores
- Otros terceros

Nuestras responsabilidades

● Conocer el Código

Todos y cada uno de nosotros somos responsables de conocer y respetar este Código de conducta. Léalo y cúmplalo, junto con cualesquiera políticas y procedimientos que sean de aplicación a su trabajo.

● Actuar con integridad

Sea profesional, transparente y honrado en todo lo que haga. No olvide que todo lo que decida en relación con Getinge afecta a Getinge.

● Preguntar

Si no sabe cómo responder a una situación determinada, pida consejo ANTES de actuar. Todos debemos hacer preguntas y comunicar nuestras dudas sobre el Código de conducta a través de los canales correspondientes para asegurarnos de que se respetarán los estándares de Getinge.

● Vigilar posibles vulneraciones

Debemos estar alerta ante actividades contrarias a la ley, a nuestro Código y a nuestras políticas. Nadie, sea cual sea su puesto en la empresa, tiene autoridad para vulnerar la ley, el Código ni nuestras políticas. Si alguien lo hace, estamos obligados a comunicarlo del modo que se detalla en *¿Cómo presento mis preguntas y mis dudas?*, en la página 10.

Responsabilidades de los managers

Si tiene a su cargo a otras personas, tiene más obligaciones y más responsabilidades. Los managers deben:

● Ofrecer orientación

Debe conocer el Código y asegurarse de que su equipo entiende las responsabilidades que se derivan del Código y de las correspondientes políticas y procedimientos de la empresa.

● Dar ejemplo

Debe ayudar a los empleados a trabajar con ética y honradez, defendiendo siempre nuestros valores fundamentales y nuestro Código, con el respaldo claro de sus propias palabras y acciones. Debe incluir el cumplimiento como factor para la evaluación del rendimiento de los empleados. Estar atento e intervenir para impedir toda vulneración del Código, de la política de la empresa y de la ley.

● Seguir una política de puertas abiertas

Procure que las personas que dependen de usted y los empleados en general se sientan cómodos a la hora de preguntar, de expresar dudas o de denunciar una sospecha de conducta inapropiada. Escuche para comprender y oriente cuando sea oportuno. Las preguntas y dudas deben seguir los canales apropiados, incluidos su manager y el departamento Global Ethics & Compliance Office, y debe comunicar toda conducta que crea que es o puede ser inmoral o ilegal.

● Evitar las represalias

No tome nunca represalias ni permita que otros las tomen contra quien exprese de buena fe una duda sobre el cumplimiento de nuestro Código, nuestras políticas o la ley. Dé a conocer con claridad la política «sin represalias» de Getinge y tome las medidas oportunas si cree que es posible que alguien tome represalias. Consulte en la página 10 de este Código la información sobre la política «sin represalias».

Vulneraciones del Código

Cualquier acción que vulnere el Código o la ley podría dañar la reputación y las perspectivas económicas de Getinge. Además, puede comportar graves responsabilidades civiles y penales para los empleados y para Getinge. Puede haber una vulneración cuando se actúa incumpliendo el Código o las políticas de la empresa, y también cuando no se denuncia una conducta impropia o las presiones para vulnerar el Código.

Nos tomamos muy en serio toda forma de vulneración. La vulneración del Código, de las políticas y procedimientos puede dar lugar a una acción disciplinaria que puede llegar al despido si lo permite la legislación correspondiente.

Exenciones

El comité de auditorías del consejo de administración de Getinge puede autorizar la exención del Código. Las exenciones únicamente se permitirán en circunstancias excepcionales y Getinge las hará públicas según exija la ley.

Tomar buenas decisiones

Hacer lo correcto de la manera correcta

Todos queremos hacer lo correcto, pero muchas veces no sabemos cuál es la decisión acertada. Si le ocurre, hágase estas preguntas:

- ¿Es legal?

- ¿Respetamos nuestro Código, políticas y valores fundamentales?

- ¿Me parecería bien que mi mánager supiese lo que he hecho?

- ¿Estoy haciendo lo que tengo que hacer de cara a los miembros de mi equipo y a los clientes?

- ¿Querría que todo el mundo supiera de mis acciones?

Si responde **SÍ** a **TODAS** las preguntas, seguramente estará en el buen camino.

Si responde **NO** o no está seguro de **ALGUNA** respuesta, **ESPERE** y **PREGUNTE** antes de actuar.

Si responde «sí» a todas las preguntas, seguramente su actuación será correcta. Si responde «no» o «no lo sé», es momento de hacer un alto, reflexionar sobre su actuación y pedir consejo. Recuerde:

PREGUNTE SIEMPRE ANTES DE ACTUAR

¿Cómo presento mis preguntas y mis dudas?

Normalmente es fácil saber cómo debemos actuar, pero podemos encontrarnos en situaciones donde no esté tan claro o donde tengamos información contradictoria. Si tiene dudas o preguntas sobre si una acción es coherente con nuestro Código de conducta, con las políticas de Getinge o con la ley, está obligado a consultar para asegurarse de que está haciendo lo que tiene que hacer y está haciéndolo bien en esa situación concreta.

Además, ante Getinge y sus compañeros tiene la responsabilidad de denunciar toda vulneración o sospecha de vulneración de nuestro Código de conducta, de las políticas de Getinge y de la ley. Con la denuncia estará contribuyendo a proteger la reputación y la integridad de nuestra empresa y de nuestra gente.

¿Dónde busco ayuda?

Si necesita orientación, primero debe consultar este Código de conducta y las políticas o procedimientos que sean aplicables. Para aquellas situaciones que no se recojan en el Código, Getinge pone otros recursos a nuestra disposición. Getinge cuenta con numerosas políticas y procedimientos que representan una orientación directa para muchas funciones de nuestra empresa. Todos y cada uno de nosotros somos responsables de conocer y respetar aquellas políticas y procedimientos que tienen que ver con nuestra actividad profesional concreta. Muchas de esas políticas aparecen mencionadas en este Código de conducta y pueden consultarse en la intranet de Getinge.

Si tras consultar el Código y las políticas y procedimientos de Getinge aún tiene dudas, consulte a su *mánager*, al representante de Human Resources (HR) o al departamento Ethics & Compliance. También puede consultar con expertos en cada asunto o con cualquiera de los llamados «embajadores» de cumplimiento que tiene la empresa.

En la mayoría de los casos, el *mánager* es el que mejor podrá resolver sus dudas y preguntas. Si por algún motivo no se siente cómodo abordando ciertos asuntos con su *mánager*, puede hablar con cualquier otro *mánager* de Getinge. Puede plantear preguntas sobre determinadas áreas funcionales, como estas:

● Human Resources

Para asuntos relacionados con el empleo y los empleados, como preguntas o dudas sobre posibles casos de discriminación o acoso, o relativos a la dirección, póngase en contacto con el departamento Human Resources.

● Departamento Legal

Para cuestiones sobre legislación y regulaciones y cómo afectan a nuestra actividad, póngase en contacto con el departamento Legal de Getinge. También puede consultarles cuestiones relativas a juicios, posibles juicios e investigaciones gubernamentales y administrativas.

● Departamento Finance

Para asuntos relativos a finanzas y contabilidad, póngase en contacto con el representante financiero del equipo.

● Ethics & Compliance

El departamento Global Ethics & Compliance de Getinge puede ayudarle con sus dudas y preguntas sobre nuestro Código, las políticas de la empresa y los procedimientos en que se basan. Además, en aquellos casos en que prefiera hablar de sus dudas y preguntas con alguien que no sea su *mánager* o un experto en cada materia (SME, *subject matter expert*), puede consultar al departamento Global Ethics & Compliance o utilizar la Ethics Line de Getinge. Si lo indica, su identidad no se revelará en la medida que lo permita la legislación aplicable.

Sin represalias

Getinge tiene una estricta política contra las represalias.¹ Cualquier persona que plantee de buena fe una duda o consulta sobre prácticas empresariales o vulneración del Código o las políticas y procedimientos de la empresa estará protegida de posibles represalias. Por «de buena fe» se entiende que la persona expone una situación que sinceramente cree que puede vulnerar el presente Código, las políticas y procedimientos de Getinge o la ley. Estos son algunos ejemplos de represalias:

- Negación de beneficios
- Despido
- Descenso de categoría
- Suspensión
- Amenazas
- Acoso o discriminación

Nuestros grupos de interés

Pacientes y clientes

Getinge se apoya en una genuina preocupación por la salud, la seguridad y el bienestar de las personas. Getinge se basa en sus muchos años de experiencia y en una estrecha colaboración con profesionales sanitarios, pacientes y nuestros otros clientes para desarrollar soluciones innovadoras que mejoren hoy y mañana la vida de las personas, como dice el lema de nuestra marca: *Pasión por la vida*.

Compañeros

Getinge está presente en más de 40 países de todo el mundo y vende sus productos en más de 160. Cada día nuestros excelentes empleados trabajan juntos para hacer realidad nuestra aspiración de ser la empresa de tecnología médica más deseada del mundo. Nos apasiona ayudar a nuestros clientes a salvar vidas y garantizar la mejor atención a los pacientes en todo el mundo. Solo podremos conseguirlo sumando esfuerzos para crear un entorno de trabajo positivo, seguro, sin discriminación ni acoso. Getinge promueve una cultura basada en la colaboración y la apertura, dos de los valores fundamentales de nuestra empresa.

SI TIENE DUDAS O PREGUNTAS SOBRE:	HABLE CON:	INFORMACIÓN DE CONTACTO:
<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier aspecto del Código de conducta • Vulneración de la ley o de las políticas y procedimientos de Getinge • Dudas sobre conductas inapropiadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Su mánager • El representante local de Human Resources • Representantes de Ethics & Compliance 	<ul style="list-style-type: none"> • HR@getinge.com • Ethics.Compliance@getinge.com El representante de Global Ethics & Compliance o el Regional Compliance Officer • Encontrará los datos de la Ethics Line de Getinge correspondientes a su país en www.getinge.ethicspoint.com
<ul style="list-style-type: none"> • Dudas sobre calidad o productos • Cuestiones de salud y seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y cumplimiento regulatorio • Su mánager • El representante local de Human Resources • Dirección del centro 	<ul style="list-style-type: none"> • Representante de Quality Management local o del centro • HR@getinge.com • Representante de la dirección local o del centro
Consultas sobre medios de comunicación e inversores o peticiones públicas de información	Communications & Brand Management	getingeinfo@getinge.com
Consultas sobre responsabilidad social corporativa, sostenibilidad o cuestiones medioambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Su mánager • El representante local de Human Resources • Sustainability Office de Getinge 	Sustainability Office de Getinge HR@getinge.com

Empresa e inversores

Ante la empresa y ante nuestros inversores tenemos la responsabilidad de actuar protegiendo los intereses de la empresa, no los propios. Tenemos la responsabilidad de garantizar la exactitud de los libros y registros, de usar debidamente la información que conozcamos por nuestro trabajo y de tratar los activos y los datos de la empresa con la máxima precaución. Además, tenemos la responsabilidad de garantizar que las personas con las que hacemos negocios compartan nuestro compromiso con las normas de Getinge sobre integridad profesional.

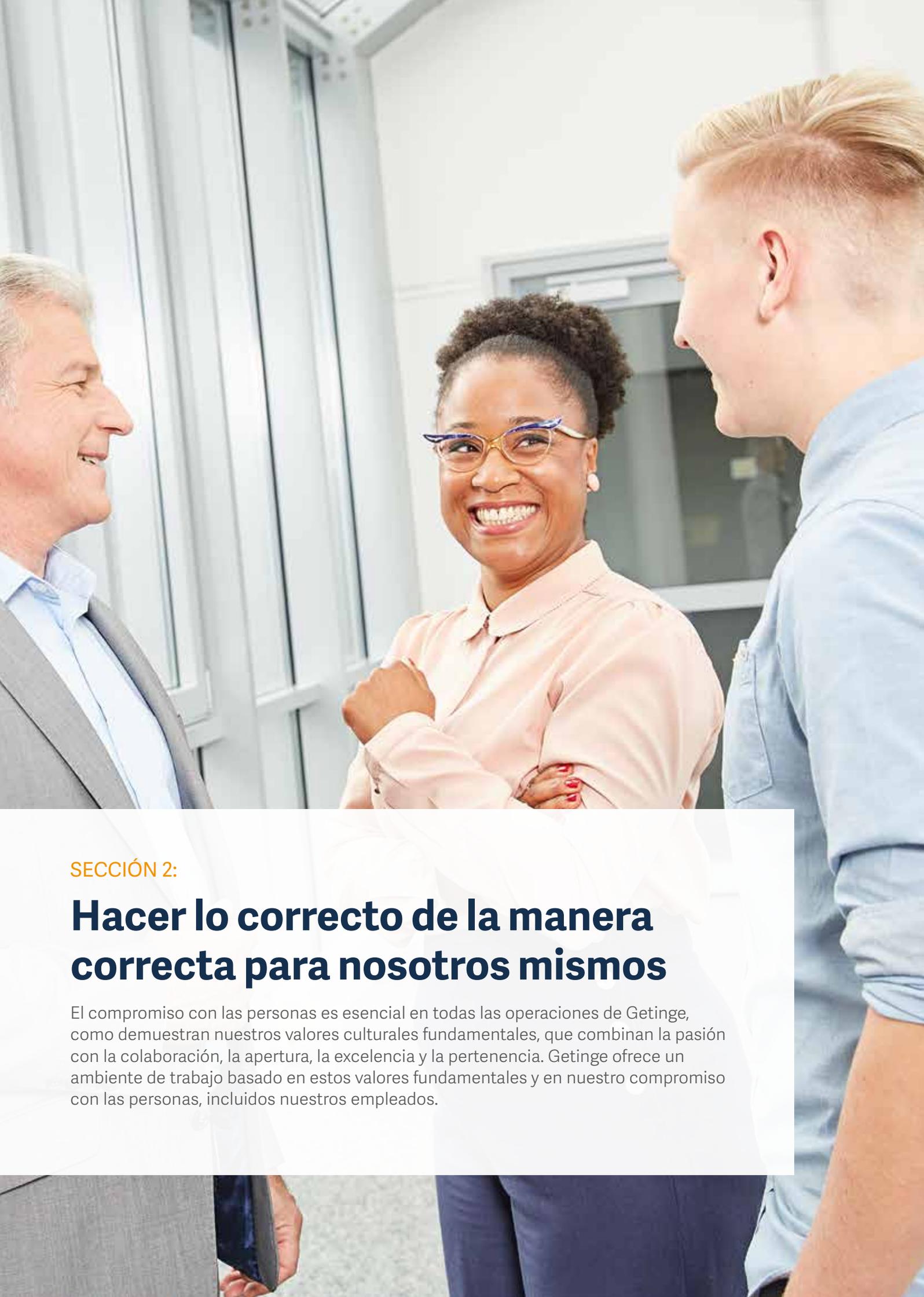
Reguladores Gubernamentales

Como trabaja en un sector tan regulado como es el de la tecnología y los dispositivos médicos, Getinge debe someterse a las leyes y las regulaciones nacionales que buscan proteger la salud pública garantizando que lleguen a los pacientes unos productos eficaces y seguros y, al mismo tiempo, la integridad del mercado. En nuestro sector,

los gobiernos tienen cada vez más el papel de clientes y pagadores y, para preservar nuestra posición como empresa de confianza que influye o participa en el mercado de nuestros productos y servicios, no solo respetamos la letra de la ley y las normativas, sino también su espíritu en todos los lugares en los que trabajamos.

Comunidades y ciudadanos

Como empresa global de la atención sanitaria con miles de empleados, tenemos una responsabilidad ante las comunidades en las que vivimos y trabajamos, y ante los ciudadanos en general. Es muy importante que actuemos de forma responsable en todo lo que afecta a la comunidad local, nacional y global, incluidas las actividades políticas, medioambientales y solidarias en que participemos.



SECCIÓN 2:

Hacer lo correcto de la manera correcta para nosotros mismos

El compromiso con las personas es esencial en todas las operaciones de Getinge, como demuestran nuestros valores culturales fundamentales, que combinan la pasión con la colaboración, la apertura, la excelencia y la pertenencia. Getinge ofrece un ambiente de trabajo basado en estos valores fundamentales y en nuestro compromiso con las personas, incluidos nuestros empleados.

Promover el respeto en el lugar de trabajo

Getinge valora la diversidad de sus empleados. Esperamos que cada uno de nuestros empleados respete la procedencia, las capacidades y la cultura de los demás, que actúe con justicia y que se asegure de que todo el mundo tenga ocasión de participar.

● Diversidad e integración

Getinge reconoce que la diversidad es una ventaja competitiva clave y que cada vez tendrá más importancia para lograr el éxito en un entorno globalizado. Getinge busca que su personal sea una buena combinación de orígenes, capacidades, conocimientos y experiencia, para crear una organización dinámica que haga avanzar a la empresa en línea con sus objetivos estratégicos.

● Igualdad de oportunidades, equidad y no discriminación

Getinge tiene el compromiso de ofrecer igualdad de oportunidades en el trabajo. Tratamos del mismo modo a todos nuestros compañeros, a los aspirantes y a nuestros socios comerciales, y nunca practicamos ninguna forma de discriminación. Getinge respeta todas las leyes, normativas y reglas de los países en los que opera en sus actuaciones laborales, como contratación, formación, salario y promociones. Getinge no discrimina por razones de raza, sexo, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, identidad y expresión de género, estado civil, discapacidad ni ninguna otra causa protegida por la ley.

● Respeto a los demás y prevención del acoso

Getinge no tolera ninguna forma de acoso ni violencia en el centro de trabajo. «Acoso» es toda conducta que cree un ambiente de trabajo ofensivo, intimidatorio, humillante u hostil y que afecte de forma injustificada al trabajo de una persona. El acoso puede tener muchas formas y puede apoyarse en palabras, gestos o acciones. No olvide que una conducta aceptable en su país puede NO serlo en otras partes.

Garantizar unas prácticas de empleo equitativas

Getinge defiende y respeta la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Todos tenemos la responsabilidad de mostrar respeto por los derechos humanos y por las leyes. Getinge no establece con terceros ningún acuerdo que pudiera suponer una violación de los derechos humanos y espera de todos sus empleados que compartan este respeto por los derechos humanos.

● Trabajo infantil y trabajo forzado

Nunca recurrimos al trabajo infantil ni al trabajo forzado en ninguna de nuestras operaciones globales ni en nuestros centros. Getinge respeta la legislación y la normativa aplicable en materia de trabajo infantil y trabajo forzado. Nadie tolerará ninguna forma de trato denigrante de los trabajadores en nuestras operaciones y centros. Esto significa, entre otras cosas, que no permitimos la explotación de los niños, los castigos ni el maltrato físicos ni el sometimiento. Respetamos escrupulosamente la legislación en cuanto a la edad mínima para trabajar, a fin de contribuir efectivamente a la abolición del trabajo infantil en el mundo. Los trabajadores menores de 18 años no podrán tener un trabajo peligroso.

● Prácticas de remuneración y desarrollo

Getinge lucha por eliminar las diferencias salariales injustificadas y por recompensar a todos sus empleados de forma equitativa, según su rendimiento y su contribución a la empresa. Getinge respeta toda la normativa aplicable sobre salarios y horarios, incluida la relativa al salario mínimo, las horas extras y la jornada máxima de trabajo. Getinge también ofrece a sus empleados oportunidades de aprendizaje para que puedan desarrollar sus capacidades, crecer en la empresa y progresar en su carrera.

● Libertad sindical

Getinge respeta y reconoce el derecho de organización de sus empleados y el derecho a tener un convenio colectivo. Getinge se compromete a mantener una buena comunicación con los sindicatos y su trabajo cuando corresponda y a comunicarse claramente con todos sus empleados a través de sus procedimientos para información y consulta.

Ejemplos de conductas que pueden considerarse acoso:

- Bromas o comentarios maliciosos sobre la raza, la religión, el origen étnico, etc.
- Burlas que puedan hacer que alguien se sienta humillado
- Tratar de ligar e insinuarse de forma desagradable e insistente
- Mostrar materiales inapropiados
- Intimidación
- Violencia y amenazas de violencia



Garantizar la seguridad en el lugar de trabajo

Nos comprometemos a proporcionar a todos nuestros empleados unas condiciones que velen por la seguridad y la higiene en el trabajo. Somos responsables de conocer y respetar todas las políticas y procedimientos de seguridad de la empresa y las específicas de cada centro, así como la legislación y la normativa aplicables. Nada justifica soslayar ni omitir una norma de seguridad, sea parte de la política de Getinge, sea una normativa o sea la ley.

Si tiene conocimiento o sospecha de que se trabaja sin la debida seguridad o tiene cualquier duda sobre la seguridad, debe comunicar de inmediato la situación a su mánager, al representante de Human Resources, al responsable de la seguridad del centro o al departamento Legal de Getinge.

Consumo de drogas y alcohol

Para garantizar un entorno de trabajo seguro, sano y productivo a nuestros empleados, contratistas y otros grupos, Getinge prohíbe el consumo de drogas y alcohol en el trabajo. Por eso nunca tomaremos alcohol, drogas ilegales, sustancias o medicamentos que puedan interferir en nuestra capacidad para desarrollar nuestras actividades en Getinge de forma segura y adecuada. En contadas ocasiones podremos tomar alcohol: por ejemplo, en fiestas antes de las vacaciones o en celebraciones con todos los empleados. Sin embargo, seguimos contando con la moderación de todos los empleados en tales ocasiones. Consulte con el representante de Human Resources si quiere más información sobre la política de drogas y alcohol en su centro.

Violencia en el lugar de trabajo

Como parte del compromiso de Getinge de crear un ambiente de trabajo basado en nuestros valores fundamentales de colaboración, pertenencia y apertura, nunca ejerceremos ni toleraremos ninguna forma de violencia. En Getinge, «violencia» incluye los actos de intimidación física, las amenazas de violencia y el maltrato físico. Está prohibido llevar armas en las instalaciones y en los vehículos de la empresa al desarrollar actividades de la empresa o en reuniones relacionadas con la empresa, de conformidad con la legislación local. Si sabe o sospecha de incidentes o amenazas de violencia en el lugar de trabajo, debe informar de inmediato de la situación. Si cree que alguien está en peligro inminente, póngase en contacto con el servicio de seguridad del edificio o con las autoridades locales.

Proteger la intimidad de los empleados

Respetamos y protegemos la confidencialidad de toda la información personal de nuestros empleados futuros, actuales y anteriores. Si por su trabajo tiene acceso a tal información:

- Debe conocer y respetar las normas de acceso, uso, transmisión, almacenamiento y eliminación de la información personal de los empleados.
- Debe limitar el acceso a esta información únicamente a las personas autorizadas que deban conocerla por razones profesionales legítimas.
- En su caso, publicaremos documentos sobre cómo utiliza Getinge la información personal de sus empleados y cómo se respetan las decisiones personales sobre la recogida, utilización y revelación de los datos personales. La información personal se conservará y destruirá de acuerdo con las políticas de la empresa.

Si cree que alguien ha accedido o distribuido información confidencial, sea deliberada o accidentalmente, póngase inmediatamente en contacto con el departamento Ethics & Compliance. De no hacerlo, la empresa podría ser multada o enfrentarse a acciones legales.

¡Pida ayuda!

Getinge se reserva el derecho, dentro de los límites de la legislación local, a realizar a los aspirantes, empleados y contratistas pruebas de consumo de drogas, alcohol y abuso de medicamentos prescritos por un médico.

Si usted o algún compañero tiene problemas de consumo ilegal, Getinge pone a su disposición distintos recursos. Busque en la sección My Employment de la intranet de Getinge o póngase en contacto con el representante local de HR para recibir ayuda.

¿Qué es la información personal identificativa?

La información personal identificativa es toda aquella que, sola o unida a otros datos, puede usarse para identificar a una persona. Son datos como el nombre, la dirección, el correo electrónico, el carné de identidad, el número de la Seguridad Social, una foto, la fecha de nacimiento y cualquier combinación de datos que podría identificar a alguien.

RECURSOS

1. Recursos internos

- a. Política de derechos humanos y laborales de Getinge
- b. Política de igualdad de oportunidades de Getinge
- c. Política sobre diversidad de Getinge
- d. Consulte la nota a los empleados sobre la intimidad
- e. Consulte el Código de conducta de proveedores de Getinge

2. Recursos externos

- a. Principios laborales del Pacto Mundial de la ONU (www.unglobalcompact.org)
- b. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la diversidad, la integración, el acoso y la seguridad (www.ilo.org)



SECCIÓN 3:

Hacer lo correcto de la manera correcta para nuestros clientes y pacientes

Getinge se basa en sus muchos años de experiencia y en una estrecha colaboración con el sector sanitario para desarrollar soluciones innovadoras que mejoren hoy y mañana la vida de las personas. Tenemos un compromiso de excelencia en nuestros productos, sistemas y servicios, que ofrecen un buen diseño, garantía de seguridad y una elevada eficiencia clínica y ergonómica. Respondemos a nuestros clientes y pacientes con soluciones y servicios idóneos, capaces y eficientes, que siempre entregamos puntualmente. Nos esforzamos continuamente por mejorar: para ello usamos la información que nos dan los clientes y los pacientes y fomentamos una cultura empresarial de calidad a la que todos contribuimos para alcanzar la excelencia.

Seguridad y calidad de los productos

La calidad y la seguridad de los pacientes son la base de nuestro negocio y una premisa para nuestro desarrollo futuro. En nuestros productos se cumplen todas las normas internacionales, nacionales y regionales en cuanto al diseño, el desarrollo, la producción, el servicio y la asistencia. En esto se incluye también la normativa sobre seguridad y eficacia de los productos, así como su correcto etiquetado a lo largo de toda su vida útil. Esperamos que todos los empleados de Getinge demuestren este compromiso con la calidad asumiendo la responsabilidad por la calidad de nuestra oferta.

Seguridad de los clientes

Getinge se compromete a ofrecer soluciones, productos y servicios sostenibles que siempre aporten un alto grado de valor, calidad y fiabilidad. La seguridad de los productos y de los pacientes es de primerísima importancia para Getinge, que hace cuanto está en su poder para preservar en todo momento la seguridad de productos y pacientes. Todos los productos y servicios de Getinge cumplen la normativa aplicable en este sentido, incluidas las buenas prácticas de producción y las políticas de Getinge.

Defender nuestros productos

Esperamos de todos los empleados las siguientes conductas:

- Enorgullecerse de su trabajo y cuidar el detalle, sea cual sea la tarea.
- Respetar siempre las políticas, procedimientos e instrucciones de trabajo de Getinge.
- Realizar la formación exigida en el plazo señalado.
- Tomar las acciones oportunas cuando haya dudas sobre la calidad de un producto, una solución o un servicio.
- Transmitir de inmediato las reclamaciones por un producto al personal responsable de calidad.
- Buscar modos de mejorar la calidad en su puesto y en la empresa.

Informar de posibles problemas con los productos

Puede tener conocimiento de un posible problema de calidad o de seguridad relacionado con los productos de Getinge por distintas vías. Podría ser en una conversación con clientes o proveedores, una llamada telefónica, un correo electrónico, un blog, las redes sociales, una carta e incluso una charla personal con clientes, vecinos, amigos o familiares. Sea cual sea la fuente, siempre que tenga información de que un producto o un servicio de Getinge puede ser inseguro, debe transmitir toda la información al personal correspondiente del departamento Quality de su país o región.

¿Qué es la información sanitaria del paciente?

Al igual que la información personal identificativa, es toda aquella que, sola o unida a otros datos, puede usarse para identificar a una persona. Son datos como el nombre, la dirección, el correo electrónico, el carné de identidad, el número de la Seguridad Social, una foto, la fecha de nacimiento y cualquier combinación de datos que podría identificar a alguien. Podría tratarse de información de una persona concreta relacionada con su estado de salud, la asistencia recibida o el pago por la asistencia. También puede referirse a sus problemas de salud, los servicios recibidos, facturas, gráficas médicas o información sobre la cobertura del seguro.

¿Quiénes son los terceros?

Los terceros son personas o entidades y sus representantes a los que compramos o vendemos bienes y servicios (proveedores, vendedores, distribuidores, agentes, asesores, organizaciones [no gubernamentales] y sociedades de inversión).

Algunos cubrimos una necesidad crucial brindando asistencia técnica para nuestros productos en el entorno clínico. Formamos a los proveedores de asistencia sanitaria en la aplicación y el uso de nuestros productos y hablamos con los pacientes bajo la dirección y la supervisión del responsable sanitario. En estos casos es importante recordar que representamos a la empresa, que no somos parte del personal del hospital y que no estamos practicando la medicina.

Promocionar nuestros productos²

Nuestros clientes y pacientes pueden contar con nuestra credibilidad porque tenemos un compromiso de profesionalidad y de presentar nuestras soluciones de forma honrada y ética. Promocionamos y vendemos nuestros productos basándonos en el etiquetado aprobado y nos aseguramos de que todas las comunicaciones y materiales de marketing sean correctos, veraces y no engañosos. Todo el material que elaboremos deberá ser revisado y aprobado por las personas correspondientes antes de distribuirlo. Esto se aplica no solamente a los folletos, las hojas de venta y otros materiales promocionales, sino también a artículos, presentaciones y otros documentos preparados por Getinge o en su nombre.

Respetaremos toda la legislación y la normativa aplicable y obtendremos para nuestros productos las aprobaciones y autorizaciones de marketing correspondientes en las entidades y organismos reguladores en todas las regiones y países en los que trabajamos. Cumpliremos todos los requisitos para la comercialización, venta y promoción de los productos en cada uno de los países en los que operamos.

Confidencialidad y seguridad de los datos de los pacientes

Protegeremos la confidencialidad de toda la información sanitaria personal que llegue a nuestras manos sobre pacientes, clientes, proveedores, contratistas, vendedores y demás personas con las que tratemos por nuestro trabajo.

Como empresa especializada en tecnología médica, Getinge está sometida a distintas leyes sobre confidencialidad de la información médica, que varían mucho de un país a otro. Es nuestra obligación comprender y respetar esas leyes. La vulneración de la legislación sobre confidencialidad de la información médica implica responsabilidad civil y penal y sanciones. Si tiene alguna duda en cuanto a la legislación sobre confidencialidad de información médica, póngase en contacto con el departamento Ethics & Compliance de Getinge.

Respetar la información de terceros

Como líder mundial en el mercado sanitario, Getinge colabora con terceros para mantener y expandir nuestro negocio. Buscamos socios que compartan el compromiso de Getinge con la calidad, la innovación, la rentabilidad y una mayor eficiencia.

Nos esforzamos por mantener una comunicación abierta con todos estos terceros. Por ello, podremos acceder a información confidencial sobre vendedores, proveedores y otros socios comerciales. Debemos proteger esta información y cumplir todas las obligaciones contractuales. En cierto sentido, esto significa proteger los derechos de propiedad intelectual de terceros, como inventos o software, contra la revelación, el robo, la pérdida o el uso indebido. Igual importancia tiene garantizar que los terceros que tengan acceso a información sobre Getinge la protegerán.



Información empresarial

Aunque tenemos que saber qué están haciendo nuestros competidores para actuar en consecuencia, debemos respetar su información confidencial y registrada. Por tanto, solo recurriremos a métodos legales y éticos para recabar información sobre nuestros competidores y clientes (actuales y posibles). Podemos obtener información empresarial de fuentes públicas, como páginas web, artículos publicados, material promocional y clientes que no estén obligados por un acuerdo de confidencialidad. Todos los socios comerciales de Getinge, asesores y representantes que trabajen para nosotros también deberán seguir estas normas.

Le rogamos que siga estas normas para recabar o difundir información sobre la competencia:

- Utilice únicamente métodos legales para recabar y difundir información sobre la competencia.
- No mienta ni tergiversar cuando busque información ni use métodos engañosos para obtener información.
- No contrate a nadie para obtener información confidencial o registrada de terceros.
- Si recibe por error información confidencial de terceros, póngase inmediatamente en contacto con el departamento Ethics & Compliance antes de mostrarla o enviarla a otras personas, para que se tomen las medidas oportunas y se resuelva la situación.
- Nunca solicite información confidencial o registrada directamente a un competidor (encontrará más información en la Política de competencia de Getinge y en la sección sobre actuación y competencia leales de este Código de conducta).

¿Qué es el valor justo de mercado?

El valor justo de mercado se refiere, en general, al precio por el que se intercambia un bien o un servicio en una transacción entre un comprador y un vendedor, sin tomar en consideración la capacidad de las partes para derivar o influir en las derivaciones, para proporcionar artículos o servicios a la otra parte o para generar negocios para la otra parte.

Para establecer el valor justo de mercado, el departamento Ethics & Compliance tiene en cuenta una serie de factores, como el perfil y la experiencia de la persona, el lugar, el tipo de trabajo y otros.

Relaciones con los profesionales sanitarios

Respetamos las relaciones que mantenemos con nuestros clientes y con los pacientes. También debemos respetar la relación entre el paciente y su médico. Los médicos tienen la obligación moral, ética y legal de anteponer la atención del paciente a sus propios intereses. Nuestro trabajo nunca pondrá en peligro la integridad de la relación entre paciente y médico. Getinge respeta los siguientes principios básicos en su trabajo dentro del sector sanitario y con los profesionales sanitarios y los pacientes:

● Beneficio del paciente

Toda interacción entre Getinge y el profesional sanitario se basará en las actividades de este y en las necesidades de sus pacientes, y estará claramente vinculada con la actividad de Getinge.

● Transparencia

La cooperación entre Getinge y los profesionales sanitarios será abierta, transparente y conforme a las leyes, regulaciones, normas y códigos aplicables, así como a las políticas de Getinge y las buenas prácticas comerciales.

● Proporcionalidad

Las obligaciones que Getinge contraiga serán proporcionales a las obligaciones de la otra parte. La remuneración será proporcional y razonable, y corresponderá al valor justo de mercado para el producto o el servicio que se proporcione.

● Moderación

En las reuniones y colaboraciones patrocinadas u organizadas por Getinge no se pondrá en riesgo ni se influirá indebidamente en la independencia del profesional sanitario. Nuestra actitud no hará pensar que lo estamos intentando.

● Documentación

Todo acuerdo entre Getinge y los profesionales sanitarios (o las organizaciones de pacientes) se documentará por escrito a fin de garantizar la transparencia de todas las relaciones con los profesionales sanitarios.

Por tanto, queda prohibido ofrecer cosas de valor a clientes actuales o potenciales para influir indebidamente en la elección de nuestros productos. Ejemplos de incentivos inadecuados son las comidas caras, actividades de ocio, viajes, regalos, productos o servicios gratuitos, pagos, subvenciones y becas. Ocasionalmente podemos ofrecer material educativo aprobado, una comida o algún objeto de cierto valor conforme se establece en las políticas y procedimientos de la empresa.

En la relación con los profesionales sanitarios, nuestros equipos de ventas y marketing deben comprender y seguir todas las políticas de la empresa que sean de aplicación. Adicionalmente, Getinge suscribe y cumple el Código ético de AdvaMed sobre relaciones con profesionales sanitarios (publicado el 1 de julio de 2009), el Código ético de AdvaMed sobre relaciones con profesionales sanitarios en China (publicado el 1 de enero de 2017), el Código de prácticas comerciales éticas de MedTech Europe (publicado el 2 de diciembre de 2015), el Código ético de Abimed (publicado en 2010) y otras normas y códigos aplicables a las actividades de Getinge.



Respetar todas estas normas es esencial para nuestros accionistas y también para nuestro objetivo de ofrecer mejores soluciones a los pacientes y a sus médicos. El incumplimiento de estas normas puede dar lugar a cuantiosas sanciones por motivos penales y civiles e incluso, posiblemente, responsabilidad penal personal. Además, el incumplimiento de estas normas puede afectar directamente a nuestra reputación en el mercado, a nuestra marca y a nuestro éxito. Si tiene dudas sobre si es apropiado invitar a comer o alguna otra actividad, consulte a su mánager o a Ethics & Compliance.

Contratos y licitaciones públicas

Cada vez es más frecuente que Getinge mantenga contactos con funcionarios gubernamentales en todo el mundo. En muchos países estos contactos están sometidos a normas muy estrictas. Cuando respondamos a una licitación del gobierno y firmemos contratos directamente con agencias gubernamentales, debemos cumplir una compleja serie de normas y contar con la asistencia del departamento Legal. El incumplimiento de las normas puede implicar la pérdida del contrato y grandes responsabilidades, incluso de índole penal.

Como mínimo, nos aseguraremos de que:

- Todo lo contenido en las propuestas de proyectos, ofertas e informes que presentemos a un gobierno es completo, veraz y no engañoso.
- Todas las solicitudes de pago reflejarán de forma precisa la cantidad a la que tiene derecho Getinge, sin sobrecostos.

- Cooperaremos de buena fe con todas las solicitudes gubernamentales para realizar auditorías o inspecciones.
- Informaremos inmediatamente a los departamentos Legal o Ethics & Compliance de cualquier sospecha de vulneración de las leyes y reglamentos, de las políticas de la empresa o de nuestras obligaciones contractuales.

Existen normas distintas, no solo según el gobierno con el que trabajemos, sino también según la procedencia de los productos y de los servicios. Le rogamos que revise todas las políticas y procedimientos globales y las aplicables específicamente al país o región para sus contactos con los gobiernos y que consulte cualquier duda a los departamentos Legal o Ethics & Compliance de Getinge.

RECURSOS

1. Recursos internos

- Política de calidad de Getinge
- Directrices sobre la gestión de problemas con los clientes
- Apoyo a programas educativos de terceros
- Política de gestión de viajes y gastos de Getinge
- Revisión legal de contratos y autorización de firmas
- Política de competencia de Getinge

2. Recursos externos

- Código de prácticas comerciales éticas de MedTech Europe (diciembre de 2015)
- Código ético de AdvaMed sobre relaciones con profesionales sanitarios (julio de 2009)
- Código ético de AdvaMed sobre relaciones con profesionales sanitarios en China (enero de 2017)
- Código ético de Abimed (diciembre de 2010)



SECCIÓN 4:

Hacer lo correcto de la manera correcta para nuestros accionistas y nuestra empresa

Uno de los valores culturales fundamentales de Getinge es la pertenencia. Para cumplir con nuestras obligaciones, proteger nuestro crecimiento y alcanzar nuestras metas, todos debemos actuar pensando que Getinge nos pertenece, protegiendo y tratando los activos de nuestra empresa como si fueran propios y pensando en el éxito a largo plazo de Getinge. Asumir la responsabilidad de nuestras acciones y dar muestras de nuestra integridad personal cuando tomemos decisiones nos permitirá **hacer lo correcto de la manera correcta para nuestros accionistas y nuestra empresa.**

Conflictos de intereses

Estamos obligados a actuar en todo momento guiados únicamente por los intereses de Getinge. Para defender la reputación de nuestra empresa, hemos de estar alerta ante situaciones que pudieran suponer un conflicto de intereses, real o potencial. Un «conflicto de intereses» surge cuando tenemos una relación personal, económica o de otro tipo que podría interferir con nuestra obligación de actuar guiados únicamente por los intereses de Getinge, o bien cuando usamos nuestra posición en Getinge para obtener un beneficio personal.

Hay muchas situaciones que pueden suponer un conflicto de intereses. Debemos actuar de tal manera que nuestras relaciones profesionales y económicas no den lugar a situaciones en las que, mínimamente, podamos parecer sesgados. Estas son algunas situaciones corrientes en las que puede surgir un conflicto de intereses:

- Usted (o un miembro de su familia o alguien muy allegado) es proveedor, cliente o competidor de Getinge, o trabaja para ese competidor.
- Usted (o un miembro de su familia o alguien muy allegado) tiene un claro interés económico, de propiedad o profesional en un proveedor, vendedor, cliente, competidor, distribuidor u otra empresa con la que Getinge desea hacer negocios.
- Tiene una situación en la que, directa o indirectamente, puede influir en las decisiones de un empleo para un miembro de su familia más cercana o para alguien con quien tiene una relación personal.
- Tiene otro empleo o desarrolla otras actividades con una empresa o una persona que es competencia de Getinge, hace negocios con Getinge o afecta a su capacidad para hacer su trabajo en Getinge.
- Aceptar un regalo, dinero o un favor de un socio comercial.
- Ofrecer un regalo, dinero o un favor a un socio comercial.
- Aceptar para usted una oportunidad de negocio que debía estar destinada a beneficiar a Getinge.

Comunicar un conflicto de intereses

Si se encuentra en una situación en la que podría surgir o existe un conflicto de intereses, debe informar inmediatamente a su mánager, al mánager local de Human Resources o directamente a Ethics & Compliance. Cuando lo haya hecho, el personal correspondiente de Getinge podrá estudiar la situación y valorarla atendiendo a las políticas y procesos de la empresa sobre los conflictos de intereses. Getinge trabajará con usted para encontrar la solución adecuada. Se espera de usted que ponga los medios que le indique la empresa.

Si conoce algún otro posible conflicto de intereses en Getinge, debe ponerlo en conocimiento de su mánager o utilizar otro de los canales oportunos. Los consejeros y directivos deben comunicar los conflictos de intereses reales o potenciales al departamento Legal de Getinge.

Conflicto de intereses

Existe un «*conflicto de intereses*» cuando nuestras actividades personales, sociales, económicas, cívicas o solidarias pueden chocar con los intereses de Getinge o influir en nuestra objetividad. Tenga en cuenta que también las actividades de su familia y de personas cercanas pueden crear un conflicto de intereses.

¿Está pensando en formar parte de una junta en la que podría surgir un conflicto de intereses?

Hable con su mánager o con Ethics & Compliance antes de comprometerse.

Aprenda a decir «No, gracias»

No siempre es fácil rechazar un regalo o una entrada para un espectáculo, sobre todo si podemos ofender a quien nos lo ofrece o perjudicar la relación comercial. Si no sabe cómo reaccionar en ciertas situaciones, PREGUNTE:

- A su mánager o
- A Human Resources o
- A Ethics & Compliance

¿Quiénes son los terceros?

Los terceros son las entidades y sus representantes con los que hacemos negocios.

Información confidencial

Puede ser información confidencial toda la que aún no se ha hecho pública. Puede tratarse de datos o previsiones económicas, actividades para el desarrollo de los negocios, planes estratégicos, planes de diseño de productos actuales o nuevos, listas de clientes, condiciones, descuentos o precios que se ofrecen a ciertos clientes y proveedores, procesos o técnicas de producción y marketing, contraseñas y demás información de seguridad.

Regalos y atenciones

Un regalo o una atención impropios pueden afectar a la integridad de nuestras relaciones con los clientes, y también pueden generar un conflicto de intereses (real o aparente) en nuestras relaciones con terceros. Aunque pueda haber razones comerciales justificadas para aceptar una atención —una comida, una entrada para un espectáculo—, debemos ser prudentes para evitar estos conflictos de intereses reales o aparentes. Nunca pediremos un regalo, una entrada o una invitación para nosotros mismos. Del mismo modo, nunca ofreceremos ni haremos regalos a clientes, proveedores, distribuidores, vendedores u otras personas con las que hacemos o queremos hacer negocios.

Como atención profesional normal o si lo recomiendan los usos locales, puede haber algunas ocasiones en las que podamos aceptar regalos de poco valor (un bolígrafo, una taza, una comida, etc.), es decir, que no sean lujosos ni puedan inducir a pensar que se busca influir en nuestras decisiones. En cualquier caso, si tiene dudas debe consultar a su mánager, a Human Resources o a Ethics & Compliance.

Relación con terceros

Contamos con que nuestros proveedores y otros terceros proporcionen a nuestra empresa y a nuestros clientes productos y servicios de calidad. Es esencial que nuestros proveedores y demás terceros con quienes hacemos negocios compartan nuestro compromiso de actuar con integridad, respetando todas las leyes y normas aplicables. En el trato con proveedores, contratistas, consultores, distribuidores, agentes y demás terceros, deberá tener presente lo siguiente:

- La competencia será justa y abierta.
- No impulsará a un tercero a hacer nada ilegal o impropio. No podemos pedir a terceros que hagan algo que nosotros no debemos hacer.
- Pensar en los conflictos de intereses, reales o posibles, que podrían derivarse de elegir a ese tercero en concreto.
- Elegir a terceros cualificados, con fama de calidad e integridad.
- Asegúrese de que todo acuerdo con terceros respete las políticas y procedimientos de Getinge.

Proteger los activos y la tecnología de la empresa

Trabajamos en muchos lugares distintos: la oficina, un almacén, una fábrica, un hospital u otro centro sanitario, a distancia, en nuestra casa... Los equipos³ que tengamos para el trabajo deben destinarse a un buen uso profesional. Todos tenemos la responsabilidad de proteger estos bienes del robo, la pérdida, el uso indebido y el deterioro.

Hay circunstancias en las que podrá destinar los equipos de la empresa (ordenadores o móviles) a un uso personal. Tal uso estará permitido siempre que esté dentro de la legalidad, sea mínimo, no interfiera con su rendimiento y no produzca un conflicto de intereses real o aparente ni una pérdida para Getinge. Encontrará más información sobre el uso de los recursos informáticos de la empresa, como internet y el correo electrónico, en la Política de usos permitidos a los usuarios finales.



A. Información confidencial

El intercambio abierto de información sobre la empresa es imprescindible para nuestro éxito como organización. La información sobre nuestras actividades comerciales muchas veces es confidencial y esencial para mantener nuestra ventaja competitiva. Divulgar esta información confidencial fuera de Getinge podría suponer graves daños para los intereses de nuestra empresa. Así pues, todos somos responsables de salvaguardar la información sobre nuestra empresa. Debemos:

- Comprobar que nadie espía nuestras conversaciones
- Proteger los documentos confidenciales
- Evitar el robo y la pérdida de móviles, portátiles y demás dispositivos, y tenerlos siempre controlados.

Si sabe o cree que se ha divulgado información confidencial (voluntaria o accidentalmente), debe hablar con su mánager, con el responsable de seguridad o confidencialidad de Getinge tan pronto como tenga conocimiento de la situación.

B. Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de Getinge es uno de sus más valiosos activos. Protegemos la propiedad intelectual de nuestra empresa a través de patentes, marcas comerciales o con la protección de secretos comerciales, así como cuidando de no revelar, usar indebidamente o perder la información. Defendemos nuestros derechos con decisión y actuamos del modo necesario para protegerlos. Para más información sobre sus obligaciones, consulte la Política de propiedad intelectual de Getinge: Gestión de derechos de patente, o bien póngase en contacto con el departamento Legal de Getinge. Si en sus conversaciones con terceros es posible que reciba o tenga que desvelar información confidencial o protegida por la propiedad intelectual, consulte al departamento Legal de Getinge si se ha preparado la protección necesaria antes de revelar o recibir tal información en virtud de un acuerdo de confidencialidad u otra documentación apropiada.⁴

Propiedad intelectual

Comúnmente se entienden por propiedad intelectual las patentes, las marcas comerciales y el copyright, pero también los secretos comerciales, la imagen de marca, las técnicas de producción, fotos, vídeos, nombres e imágenes y otros bienes industriales o comerciales intangibles.

⁴. En algunos casos, firmar un acuerdo de confidencialidad puede ser perjudicial, incluso muy dañino, para Getinge. Debe consultar a los representantes legales de Getinge antes de firmar un acuerdo de confidencialidad.



Exactitud de los libros y registros

Los accionistas de Getinge cuentan con nuestra honradez e integridad, sobre todo cuando medimos los resultados económicos y la solidez de nuestra empresa. Presentar una información precisa, completa y comprensible sobre la actividad de la empresa, sus beneficios y su estado financiero es uno de nuestros más importantes deberes. Getinge dará información precisa, oportuna y transparente sobre sus actividades, rendimiento y situación financiera a todos sus accionistas, de acuerdo con la normativa bursátil. Los estados contables de Getinge ofrecerán una imagen fiel y correcta del rendimiento financiero de la empresa, como exigen las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es esencial que en Getinge todos trabajemos para garantizar la integridad de la información económica y su puntualidad y exactitud. El personal directivo y los responsables de las finanzas que preparan o presentan públicamente esta información han de comprender y respetar las normas de Getinge al respecto.

Para más información sobre esta cuestión, consulte la Política de comunicación y la Política de información de Getinge.

Gestión de registros

Cada uno de nosotros somos responsables de la exactitud de los registros que creamos y mantenemos. Nunca crearemos ni participaremos a sabiendas en la elaboración de información incompleta o engañosa ni registraremos de modo impreciso el momento en que se produjo un acto o transacción. Hacerlo podría constituir un fraude y llevarles a usted y a Getinge a un proceso penal.

Debemos cumplir todas las políticas y procedimientos de la empresa sobre el mantenimiento de unos registros escritos precisos. En ello se incluye, entre otras cosas:

- Registros sobre producción y sistemas de calidad que faciliten la inspección, la auditoría y el control reglamentario de nuestros productos.
- Información sobre venta y distribución que permita elaborar unos informes y previsiones financieros precisos.

A. Conservación para fines legales

Es importante que seamos especialmente cuidadosos en la conservación de toda la documentación relacionada con una investigación, demanda, auditoría o inspección inminente o en curso que afecte a nuestra empresa, de conformidad con la legislación aplicable sobre protección de datos. Esto quiere decir que nunca ocultaremos,

alteraremos ni destruiremos documentos o registros vinculados a tales procesos, de acuerdo con la legislación aplicable sobre protección de datos. Hacerlo puede suponer para usted o para la empresa una responsabilidad penal.

Responder a las preguntas de los inversores y los medios de comunicación

Una información y una comunicación efectivas son vitales para el éxito de Getinge. La Política de comunicación de Getinge establece una plataforma común y ofrece una orientación práctica para garantizar una comunicación precisa y conforme a todas las leyes y normas aplicables, que proteja y promueva la imagen y la actividad de nuestra empresa de forma apropiada y coherente. Para tener la certeza de que Getinge tendrá una sola voz, no podremos hablar en nombre de Getinge con la prensa, los inversores ni grupos interesados, a menos que estemos autorizados a hacerlo de acuerdo con nuestra Política de comunicación.

Si recibe una solicitud de información, siga estos pasos:

A. Para solicitudes generales y de los medios de comunicación

Si recibe una solicitud de información sobre Getinge de un medio de comunicación o de miembros de la comunidad, deberá remitirla al departamento Corporate Communications de Getinge.

B. Para solicitudes relacionadas con las finanzas

Si recibe una solicitud de información sobre Getinge de una agencia, incluidos inversores y analistas financieros, póngase en contacto inmediatamente con el Chief Financial Officer (CFO) o con el Head of Investor Relations.

Información privilegiada

Es posible que tengamos conocimiento de información no pública sobre nuestra empresa o sobre las empresas con las que hacemos negocios. La ley prohíbe específicamente utilizar la información privilegiada y realizar cualquier acción que conduzca a que otras personas la conozcan. La vulneración de las leyes sobre información privilegiada es un delito muy grave que puede comportar responsabilidad penal y daños para la reputación de Getinge. Getinge ha elaborado una Política sobre información privilegiada que obliga a todos los empleados y contratistas de Getinge registrados como personas con acceso a información privilegiada por las autoridades suecas de supervisión financiera. Esta política incluye otros requisitos que deben cumplir estas personas.

Para más información, consulte la Política y las directrices sobre información privilegiada de Getinge.

Redes sociales

Las redes sociales son una vía para estar en contacto con clientes, con empleados actuales y futuros y con el mundo en general. Se incluyen distintos instrumentos, como los blogs y los chats. Sin embargo, no podemos usar los instrumentos de las redes sociales para hablar de Getinge ni en su nombre, para sus negocios ni para responder a solicitudes de información con fines comerciales, a menos que estemos autorizados expresamente a hacerlo. Además, cuando hagamos un uso personal de las redes sociales, no podremos compartir información confidencial de Getinge ni dar a entender que hablamos en nombre de la empresa.

¿Qué es información privilegiada?

Información privilegiada es una información de naturaleza concreta que no se ha hecho pública, que directa o indirectamente afecta a un emisor o a un instrumento financiero y que, si se hace pública, puede tener un efecto claro en el precio de ese instrumento financiero o en el precio de instrumentos financieros derivados relacionados.

RECURSOS

1. Recursos internos

- a. Política de Getinge sobre conflictos de intereses
- b. Política de Getinge sobre comunicación
- c. Política de usos permitidos a los usuarios finales
- d. Política y directrices de Getinge sobre información privilegiada
- e. Política de Getinge sobre plataformas digitales de comunicación



SECCIÓN 5:

Nuestras relaciones con los reguladores

Getinge opera en todo el mundo en el sector de los dispositivos y la tecnología médicos, altamente regulado, y está sometido a unas leyes y regulaciones cada vez más complejas. Estas leyes y regulaciones buscan proteger la salud pública garantizando que lleguen a los pacientes unos productos eficaces y seguros y, al mismo tiempo, la integridad del mercado. A fin de preservar nuestra reputación y mostrar nuestros valores culturales fundamentales de pasión, colaboración, apertura, excelencia y pertenencia, siempre debemos actuar de forma ética en todos nuestros contactos con los reguladores gubernamentales.

Leyes y regulaciones sobre sanidad

Respetaremos todas las leyes y regulaciones aplicables a la sanidad en el desarrollo, la producción, la promoción, la venta y la distribución de nuestros productos. Hemos elaborado políticas y procedimientos internos que todos debemos respetar para garantizar que cumpliremos y superaremos los requisitos legales. Además, existen diversas normas industriales, como el Código de prácticas comerciales éticas de MedTech Europe y el Código ético de AdvaMed sobre relaciones con profesionales sanitarios, que Gettinge también suscribe. En este ámbito legislativo se incluyen:

● **Leyes sobre dispositivos médicos⁵:**

Respetaremos todas las leyes, regulaciones y políticas de la empresa aplicables en el diseño, desarrollo, aprobación, registro, promoción y distribución de nuestros productos. Las leyes cambian de un país a otro: debemos conocer y respetar la legislación de cada uno de los países en los que trabajamos. Además, tenemos la obligación de llevar registros y documentar nuestras actividades para demostrar a los organismos gubernamentales que regulan los productos sanitarios, como la Food and Drug Administration (FDA) de Estados Unidos, que disponemos de los oportunos sistemas y controles de calidad para garantizar la seguridad y la eficacia en la producción y distribución de nuestros productos.

● **Ventas, reembolso y facturación:**

Vendemos nuestros productos basándonos en su eficacia, calidad, seguridad y precio, no apoyándonos en unas relaciones económicas inapropiadas ni en los regalos u otras atenciones a los profesionales sanitarios o los pacientes. No regalaremos nada de valor para inducir a un profesional sanitario a usar o recomendar nuestros productos. Del mismo modo, no presentaremos ni haremos que se presenten reclamaciones falsas de reembolsos sanitarios al gobierno (véase el recuadro informativo).

● **Leyes sobre transparencia:**

Informaremos de ciertas transferencias de valor a médicos y otros profesionales u organizaciones sanitarias según exijan las leyes y regulaciones sobre transparencia en todos los lugares en que operemos.

● **Personas inelegibles:**

No contrataremos ni trabajaremos con personas que hayan cometido fraude u otra acción ilegal en relación con los programas sanitarios gubernamentales. En Estados Unidos, las personas que hayan realizado tales acciones pueden ser incluidas en una lista de exclusiones que les incapacita, a ellas y por extensión a sus empresas, para trabajar para el gobierno. Todos los empleados de Estados Unidos que sepan que están o pueden estar en esa lista deben comunicarlo de inmediato a Ethics & Compliance.

¿Qué legislación se aplica a ventas y reembolsos?

Puesto que los pagadores gubernamentales son parte integrante de la asistencia sanitaria en todo el mundo, todos los países tienen leyes que prohíben fomentar, comprar o presentar reclamaciones falsas por productos o tratamientos, como la Ley antisobornos y contra las reclamaciones falsas de Estados Unidos. Existen leyes y normas similares también en otros países.

Definición de soborno

Es ofrecer o recibir cualquier pago, prebenda, regalo, préstamo, honorarios, recompensa, contrato, empleo, favor o cualquier otra ventaja o beneficio como incentivo para hacer algo indebido o para no hacer algo, o bien para influir de forma impropia en una decisión, o bien actuar de forma deshonesto o impropia contra el empleador. Un soborno no es necesariamente dinero.

Funcionarios

Los funcionarios pueden ser quienes trabajan en un ministerio o un organismo gubernamental, un partido político, una empresa o entidad pública o bajo control estatal (por ejemplo, un hospital público, una universidad pública o un medio de comunicación estatal), o bien una organización pública internacional, como la Organización Mundial de la Salud o las Naciones Unidas, o un candidato al empleo público, sea cual sea su cargo o responsabilidad.

Soborno y corrupción

La corrupción destruye nuestra integridad y nuestra reputación, y afecta muy negativamente al valor de nuestro negocio y a nuestro éxito a largo plazo. Todos los países en los que trabajamos tienen leyes que prohíben a las empresas y a los particulares corromper o pagar sobornos para influir en decisiones comerciales. Respetamos estas leyes y solo mantendremos actividades comerciales en las que podamos competir honrada y justamente con la calidad y el precio de nuestra oferta. Está prohibido tratar de influir indebidamente en una decisión o de conseguir un trato favorable para nuestra empresa.

Para más información, consulte la Política anticorrupción de Getinge, que es de aplicación a todos los empleados y a los miembros del consejo de administración. Por otra parte, Getinge espera que todos sus representantes y agentes comerciales, distribuidores, consultores, socios de servicio, proveedores y demás contratistas o intermediarios que representen a Getinge cumplan con todos los aspectos relevantes de nuestra Política anticorrupción.

A. Soborno

Haremos negocios de forma responsable y ética, sin recurrir a ninguna forma de soborno, sean cuales sean las prácticas y usos locales. No tomaremos decisiones comerciales basándonos en los beneficios personales que pudieran ofrecernos. Del mismo modo, nunca, en ninguna circunstancia, ofreceremos un soborno ni lo aceptaremos de quienes trabajan con nosotros.

B. Terceros

No podemos pedir a terceros que hagan algo que nosotros no debemos hacer. Podemos ser responsables de vulnerar las leyes anticorrupción aunque no supiéramos, cuando debíamos saberlo, que un agente, distribuidor u otro tercero que actúa en nuestro nombre ha hecho a alguien (por ejemplo, a un funcionario) un pago ilegal.

Debemos estar atentos y actuar con la diligencia debida en nuestra relación con terceros. Si sospecha que un tercero está haciendo pagos ilegales, notifíquelo de inmediato a su mánager y a Ethics & Compliance.

Vulnerar las leyes anticorrupción, como la Ley sobre sobornos de Reino Unido, la Ley sobre empresas limpias de Brasil y la Ley sobre prácticas corruptas en el extranjero de Estados Unidos, puede tener consecuencias gravísimas. Los pagos ilegales, es decir, los sobornos, que se hagan en nuestro nombre pueden comportar responsabilidades penales y civiles que pueden llegar a penas de cárcel. Además, un soborno en un país puede generar responsabilidades penales y civiles también en otros países.

C. Regalos a funcionarios

Uno de los valores culturales fundamentales de Getinge es la apertura, y nos enorgullecemos de nuestras prácticas comerciales honradas y transparentes. Hacer negocios con el gobierno y sus funcionarios comporta más normas y un escrutinio más intenso. Por eso debemos evitar ofrecer cualquier obsequio a funcionarios y a empleados de una empresa pública. Estas normas sobre regalos y atenciones cambian según los países, incluso según las regiones dentro de un mismo país. Usted tiene la responsabilidad de conocer y respetar los límites dinerarios, las leyes y



regulaciones, las políticas aplicables de la empresa y las normas del sector en cuanto a regalar objetos de cierto valor (comidas, pequeños obsequios, etc.). Si tiene preguntas o dudas, póngase en contacto con el representante de los departamentos Legal o Compliance de su zona o con Global Ethics & Compliance para que le orienten antes de tomar una decisión.

Para más información, revise nuestra Política anticorrupción.

Cumplimiento en el comercio mundial

Getinge es una empresa presente en todo el mundo y debe respetar las complejas leyes y regulaciones que rigen la importación y exportación de productos (dispositivos, software, servicios o tecnología). Quienes tenemos la responsabilidad de enviar y llevar productos de un país a otro o tenemos contacto con terceros que lo hacen en nuestro nombre, debemos conocer, entender y cumplir todas las políticas correspondientes de la empresa sobre el comercio internacional. Hay tres ámbitos generales de cumplimiento en el comercio.

● Control de las exportaciones

El control de las exportaciones se refiere a las leyes y regulaciones que aplican los países (normalmente como refuerzo de sus objetivos en asuntos exteriores, seguridad nacional o derechos humanos) que restringen el comercio con ciertos países, particulares, entidades o gobiernos. Hay países que limitan la exportación de determinados tipos de tecnología e información sin la

correspondiente licencia, con independencia del destino que tengan. Debemos asegurarnos de respetar las políticas y procedimientos correspondientes y comprobar que exportaciones están permitidas y si es precisa alguna otra licencia antes de enviar los productos.

● Sanciones

Los países aplican sanciones comerciales a otros países. Las sanciones pueden ser unilaterales (de un país a otro) o multilaterales (de uno o varios países a varios países). Debemos comprobar que no se ha prohibido a Getinge enviar productos o tecnología a ciertos países o particulares. Debemos respetar las políticas y procedimientos correspondientes y comprobar que exportaciones están permitidas y si es precisa alguna otra licencia antes de enviar los productos.

● Boicots

Algunos países exigen a los vendedores que boicoteen los negocios con determinados países, empresas o particulares. La legislación contra el boicot puede ser muy compleja. Por eso, deberá ponerse en contacto con el departamento Legal de Getinge inmediatamente si le piden que coopere en un boicot prohibido. Si tiene dudas sobre las leyes comerciales o sobre las políticas y procedimientos de Getinge relativos al cumplimiento comercial, consulte la Política de cumplimiento de control de exportaciones o diríjase a los departamentos Legal, Ethics & Compliance o Regulatory Affairs.

Asociaciones comerciales

Asegúrese de comprender perfectamente las normas para sus relaciones y conversaciones con los competidores. Si alguien empieza a revelar información comercial confidencial (como precios, mercados, planes de negocio), diga para QUIÉN trabaja y, si es necesario, interrumpa la conversación.

Actuación y competencia leales

Getinge apoya decididamente la competencia dura pero leal. Nuestro éxito se basa en la calidad de nuestros productos y en nuestra gente, nunca en prácticas comerciales desleales. Aunque Getinge siempre competirá decididamente por las oportunidades de negocio, debe hacerlo lealmente y respetando la legislación sobre competencia y antimonopolio. Esta legislación normalmente prohíbe los acuerdos y compromisos entre competidores para desvirtuar la competencia, por ejemplo acordando precios, repartiéndose clientes o mercados, haciendo ofertas falsas o abusando de una posición dominante. Por supuesto, es totalmente aceptable obtener información comercial en cualquier fuente pública. Sin embargo, no toleraremos ninguna conducta que impida, limite o distorsione la libre y leal competencia.

Conductas prohibidas:

● Colusión con los competidores

Proponer o establecer un acuerdo o compromiso —sea expreso o implícito, por escrito o verbal— con un competidor sobre cuestiones delicadas, como precios, ofertas, condiciones, etc.

● Compartir información

Tenemos prohibido compartir con nuestros competidores información comercial o de mercado sobre precios, condiciones de venta, etc., así como coordinar de cualquier manera nuestras actividades con las de la competencia.

● Limitar a clientes y proveedores

Deberemos consultar con el departamento Legal y obtener la correspondiente aprobación antes de firmar con un cliente un acuerdo por el que no podrá comprar productos a nuestros competidores. También deberemos consultar con el departamento Legal y obtener la correspondiente aprobación antes de firmar con un vendedor un acuerdo que le obligaría a limitar el suministro a uno de nuestros competidores.

Para más información, consulte la Política de competencia de Getinge o póngase en contacto con los departamentos Legal y Ethics & Compliance.

Auditorías, consultas e investigaciones oficiales

Cooperaremos con las investigaciones y las peticiones de información gubernamentales, protegiendo al mismo tiempo los derechos legítimos de nuestra empresa y sus empleados. Como empresa mundial del sector sanitario, estamos sujetos a inspecciones periódicas de nuestras instalaciones y a consultas sobre nuestra actividad comercial que pueden realizar distintos organismos y funcionarios públicos. Hemos elaborado unas políticas para estas consultas e inspecciones. Revise las políticas correspondientes antes de hacer una entrevista, responder a preguntas, presentar documentación o hablar de cuestiones relativas al cumplimiento.

Utilice la tabla siguiente para saber a quién puede solicitar más información para responder a las distintas consultas e inspecciones.

RECURSOS

1. Recursos internos

- Política de Getinge sobre conflictos de intereses
- Política de Getinge sobre comunicación
- Política y directrices de Getinge sobre información privilegiada
- Política de Getinge sobre investigaciones
- Política de Getinge sobre competencia



TIPO DE AUDITORÍA, CONSULTA O INVESTIGACIÓN	Inspecciones o consultas sobre centros de producción o servicio	Demanda, requerimiento, orden de registro o solicitud de presentación de documentos	Petición de reunión ⁶
HABLE CON:	El representante local de Quality and Regulatory Compliance Management	El departamento Legal de Getinge	Los departamentos Legal y Communications & Brand Management

6. Cuando un funcionario quiera hablar con usted sobre los negocios de Getinge, es preferible, aunque NO obligatorio, que se ponga en contacto con el departamento Legal ANTES de hablar con el funcionario, para que Getinge pueda proteger su información confidencial y comprobar los privilegios jurídicos que pudiera tener. En todo caso, usted está en su derecho de hablar con el funcionario sin consultar a nadie y también de negarse a hablar con él. Tanto si decide hablar con el funcionario como si decide no hacerlo, debe ponerse en contacto con el departamento Legal lo antes posible y comunicar que el funcionario se ha dirigido a usted.



SECCIÓN 6:

Hacer lo correcto de la manera correcta para nuestro mundo

Nuestra relación con la comunidad global se apoya en nuestro compromiso con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, como demuestra el hecho de que desde el primer momento respaldamos y adoptamos el Pacto Mundial de la ONU, con los diez principios que se ocupan de estos ámbitos. Nos esforzamos por ser unos buenos «ciudadanos corporativos» y reconocemos nuestra responsabilidad social a escala local en los mercados en los que está presente nuestra empresa.

Sostenibilidad

Como proveedor global de tecnología médica, Getinge goza de una posición que le permite hacer una importante contribución a una sociedad mejor. Getinge siempre actúa como empresa responsable que protege la salud del ser humano y a la sociedad en general. Con su pasión por la vida, Getinge nace de una genuina preocupación por la salud y el bienestar de las personas. Gracias a nuestra experiencia de primera mano y a las estrechas relaciones que mantenemos con expertos clínicos, profesionales sanitarios y especialistas en tecnología médica, mejoramos la vida cotidiana de las personas hoy y mañana.

Para hacer realidad nuestra aspiración de ser la empresa de tecnología médica más deseada del mundo, aceptamos gustosos nuestras responsabilidades sociales y medioambientales integrando la sostenibilidad en nuestra estrategia empresarial a largo plazo.

Getinge ha creado el departamento Sustainability para hacer más operativos nuestros esfuerzos de sostenibilidad y fomentar el compromiso de los empleados. El departamento Sustainability establece y desarrolla parámetros de sostenibilidad y los métodos para darlos a conocer. Getinge informa de sus progresos en los objetivos de sostenibilidad en sus informes anuales. En estos momentos estamos elaborando un informe de sostenibilidad con datos basados en las normas para memorias de sostenibilidad establecidas por la Global Reporting Initiative (GRI, Iniciativa de Reporte Global) para demostrar más claramente nuestro compromiso con un desarrollo sostenible positivo.

Sostenibilidad medioambiental

Nuestro objetivo medioambiental es contribuir a una sociedad sostenible. Tenemos el compromiso de optimizar el uso de la energía y de los recursos naturales, de reducir al mínimo las emisiones a la atmósfera y el impacto medioambiental de la gestión de residuos. Esperamos de todos los empleados que, de conformidad con nuestras políticas y procedimientos:

- Respeten todas las leyes y normas medioambientales
- Integren la consideración medioambiental en todas sus actividades

En la empresa, exigimos a todas las unidades de producción que apliquen y certifiquen sistemas de gestión que cumplan la norma ISO 14001 (Sistemas de gestión medioambiental) y que dispongan de planes de implementación para que todas las nuevas instalaciones/ adquisiciones cumplan la norma ISO 14001.

Asimismo hemos fijado los siguientes objetivos y parámetros medioambientales:

- Reducir las emisiones de CO₂ de las actividades de producción y de los vehículos de la empresa
- Reducir el consumo de energía en las actividades de producción
- Reducir la cantidad de residuos peligrosos de las actividades de producción
- Establecer programas de reciclaje para todos los residuos no peligrosos de las actividades de producción

Para más información, consulte el informe anual de Getinge o póngase en contacto con el departamento Sustainability de Getinge (correo electrónico HR@getinge.com).

Actividad política

Todos podemos participar en la vida política, aunque solo en nuestro tiempo libre y a nuestro propio cargo. Getinge no apoya a ningún partido político ni hace donaciones con fines políticos. Nunca usamos ni damos la impresión de estar usando el nombre, el tiempo, los fondos, las instalaciones, los activos ni otros recursos de Getinge de manera directa o indirecta para fines o contribuciones políticas sin la expresa autorización por escrito de la dirección de Getinge.

Filantropía global

Tratamos de contribuir de manera positiva y sostenible a las comunidades en las que Getinge desarrolla su actividad. Le animamos a que participe en asuntos comunitarios. Las donaciones para fines benéficos se harán, en general, a iniciativas de calidad para la investigación y desarrollo en el campo de la tecnología médica, según los ámbitos prioritarios de Getinge en las distintas unidades y regiones. La inversión en educación también responde a la ambición de Getinge de ser una empresa sostenible y responsable. Encontrará más información sobre becas para educación e investigación en la Política de becas de Getinge.

RECURSOS

1. Recursos internos

- a. Política medioambiental de Getinge
- b. Directrices para donaciones

2. Recursos externos

- a. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Pacto Mundial de la ONU (<https://www.unglobalcompact.org/sdgs>)

